



I Sección: Historia
Memoria del pasado reciente de Costa Rica, Guatemala e Irán

Centenario de la aprobación de la Ley sobre la jornada laboral de 8 horas

Carolina Mora Chinchilla
Universidad de Costa Rica, Costa Rica
carolina.mora@ucr.ac.cr
<https://orcid.org/0000-0002-2175-443X>

*“Si creéis que con este bárbaro veredicto
aniquiláis nuestras ideas, estais en un error.
Porque éstas son inmortales”*

*Adolf Fischer
Mártir de Chicago
(Dicho durante el juicio, 20 de agosto de 1886)
(Taufic, 1979, p. 47)*

Recepción: 9 de octubre de 2020

Aprobación: 21 de enero de 2021

Resumen: El pasado 9 de diciembre de 2020 se cumplieron 100 años de la aprobación de la ley sobre la jornada laboral de 8 horas. Durante 1920 las huelgas y manifestaciones fueron recurrentes en Costa Rica, se solicitaba reducir las horas de trabajo y un aumento salarial, hasta que finalmente el Congreso Constitucional lo aprobó. Este trabajo hace un recorrido por los diferentes hechos que estuvieron en contacto con estas reivindicaciones laborales, se reconocen así, los avances de los movimientos sociales nacionales, el desarrollo de la prensa y por supuesto, la situación política y económica del país, aun gobernado por el presidente interino Francisco Aguilar Barquero, sucesor del dictador Federico Tinoco. No puede dejarse de lado la situación internacional, que tantos problemas económicos y de relaciones internacionales había traído al país y la innegable influencia de las diversas corrientes de pensamiento y de formas de organización provenientes de Europa y los Estados Unidos.



Palabras clave: Jornada laboral; 8 horas; huelgas 1920; organizaciones sociales; aumento de salario

Centenary of the approval of the 8-hour Working Time Act

Abstract: On December 20, 2020, 100 years of the passage of the 8-hour working day law was fulfilled. During 1920 the strikes and demonstrations were recurring, requested to reduce working hours and a pay increase, until finally the Constitutional Congress of Costa Rica approved it.

This work makes a tour of the different events surrounding these labor claims, thus recognizing the advances of national social movements, the development of the press and of course, the political and economic situation of the country, even governed by acting President Francisco Aguilar Barquero, successor to dictator Federico Tinoco.

It cannot fail to mention the international situation, which so many economic and international relations problems had brought to the country and the undeniable influence of the various currents of thought and forms of organization coming from Europe and the United States.

Keywords: Workday; 8 hours; strikes 1920; Social Organizations; Salary increase

Introducción

En marzo de 1886 en Chicago los obreros tras varias manifestaciones pacíficas y multitudinarias exigieron a sus patronos aprobar la jornada laboral de las 8 horas. Para mayo, luego de un atentado en la Plaza Haymarket, se culpó sin mayor fundamento a varios trabajadores de haber lanzado una bomba. Su gran delito fue formar parte del movimiento obrero y luego de un juicio amañado los condenaron a la horca, a unos, y a cadena perpetua, a otros.

Aunque en este artículo se reflexionará sobre el centenario de la aprobación de Ley sobre la jornada laboral de las 8 horas, hay que hacer referencia a los hechos de Chicago y en general a los movimientos sindicales estadounidenses y europeos. En Costa Rica, años más tarde, los obreros iniciarán sus propias luchas, respaldándose





en organizaciones sociales diversas y en lo simbólico de la conmemoración del 1 de mayo como día internacional de los trabajadores. Este día fue nombrado así en honor a los mártires de Chicago.

Desde febrero de 1920 en Costa Rica se produjeron una serie de huelgas que llevaron al logro inicial de reducir la jornada laboral a 8 horas para los trabajadores del estado. Sin embargo, faltaba mucho camino que recorrer para los obreros, las mujeres y los niños que laboraban en las industrias del momento.

El ambiente y las circunstancias nacionales e internacionales que rodearon esta significativa reivindicación, sirven de marco para comprender las razones por las cuales el Congreso finalmente en diciembre de ese año aprobó una legislación considerada muy de avanzada en ese momento.

Los antecedentes del decreto que estableció una jornada laboral de 8 horas en Costa Rica

El Congreso Constitucional de la República de Costa Rica decretó el 9 de diciembre de 1920 lo siguiente:

Artículo 1°. -Fíjase en ocho horas diarias el trabajo normal que puede exigirse a los jornaleros, artesanos y demás trabajadores de las fincas, talleres y otras empresas similares y en diez horas el de los dependientes y empleados de comercio y de oficinas. Los jefes, patrones o empresarios fijarán el jornal diario o el sueldo mensual de acuerdo con la jornada que aquí se fija.

Artículo 2°. -El trabajo que ejecuten las personas dichas en el artículo anterior, fuera de las horas normales estipuladas, se considerará como extraordinario y deberá pagarse así: el veinticinco por ciento más del jornal o sueldo corriente por las tres primeras horas del trabajo extraordinario y por las restantes el cincuenta por ciento más por lo menos.



Artículo 3°. -El número de horas de trabajo diario no pasará de quince y es necesaria la constancia de buena salud del obrero en este caso.

Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dado en el salón de Sesiones del Congreso- Palacio Nacional. - San José, a los 16 días del mes de agosto de 1920

Arturo Volio, Presidente del Congreso

Tal decreto puso fin a una serie de huelgas que venían dándose desde febrero de ese mismo año que buscaban además el aumento de un 20% del salario. Luego, esta conquista se verá fortalecida mucho más con la ley de salarios mínimos de 1933 y otras leyes posteriores. Pero como en historia todo tiene un largo proceso, esta ley, así de pequeña, así de grande, tiene sus raíces en una serie de momentos que van desde finales del siglo XIX o desde antes.

El país, con una estructura económica centrada en la agricultura cafetalera y bananera, principalmente, (azúcar y cacao también, pero en mucho menor escala), experimentó desde el siglo XIX diversas crisis económicas cíclicas, por su relación estrecha con los mercados internacionales, europeos y de Estados Unidos. Sin embargo, la I Guerra mundial, generó una situación realmente grave, nuestros principales mercados del café estaban sumidos en una guerra que no veía su fin. Durante las dos primeras décadas del siglo XX, se aprecia un “estancamiento y contracción” (Pérez, 2017, p. 119), de las exportaciones del grano. Esta situación, coincidió con la llegada al poder de Alfredo González F., presidente que fue nombrado gracias a un pacto político, quien desde julio de 1914 se enfrentó a una seria crisis económica, ante la cual, planteó como es sabido, una serie de reformas tributarias y la creación del Banco Internacional (Botey, 2010, p.55), entre otras muchas, convencido de que era fundamental cambiar el sistema tributario nacional.





La búsqueda de una salida a la crisis fiscal llevó finalmente al derrocamiento de González Flores en enero de 1917, iniciándose el gobierno de Federico Tinoco justo al momento en que la crisis económica internacional golpea más fuerte al país, tras tres años de guerra mundial. El dólar en 1918 pasó de 2,12 colones por dólar a 4,47, más del doble de su precio con las consecuencias conocidas de aumento de precios en productos importados y contracción del crédito (Botey, 2010, p. 53).

El mundo y CR estaban cambiando social, política y económicamente.

El cuadro social costarricense de inicios del siglo XX indica que la mayoría de la población era de origen urbano o semi rural-urbano, alrededor de un 60% y el 40% rural. Hacia 1920 la habitaban aproximadamente medio millón de personas y el país se encontraba bajo el azote la gripe española, pandemia que tuvo al mundo de rodillas por varios años, (Costa Rica contabilizó 2.300 muertos por esta causa).

Primeros movimientos sociales en Costa Rica y su influencia en la causa por la reducción de la jornada laboral

Son pocos los movimientos de resistencia campesina contra la privatización (Oliva, 1997, p. 9) que mencionan en Costa Rica los historiadores, muy ligados al desarrollo cafetalero, sobre todo por la privatización de tierras de uso común y en regiones con población indígena-ladina (idem, p.12-13). Más adelante, con la llamada república liberal (1870-1949), explica Vladimir de la Cruz (2014),

se produce el auge y consolidación de los grupos sociales que emergen con carácter de clase dominante a partir de la constitución de 1871 y por el surgimiento en este mismo período, de manera organizada de los sectores laborales o trabajadores” (p.10).

La política liberal forjó un gobierno adecuado a las necesidades de la clase económica más poderosa, con un sistema jurídico acorde a ella. Un Estado ajeno a los problemas sociales, centrado en el individuo y el crecimiento del civilismo, vía educación para fomentar la imagen de nación liberal.



Dicho estado entró en crisis, alrededor de 1914, no solo económica sino también política y los sectores sociales más desprotegidos, que habían venido tomando conciencia de su posición, demandan reivindicaciones salariales y como hemos visto de jornadas laborales menos largas, temas que estaban en boga en el mundo occidental. En Estados Unidos y Europa, antes de la I guerra mundial estos temas habían generado movimientos sociales importantes. El anarquismo, el socialismo, el social cristianismo, el comunismo, entre otras, son ideas que recorren el mundo con el que Costa Rica tiene relación desde tiempo atrás.

No puede olvidarse la Revolución Rusa, que influyó en un pequeño grupo socialista que organiza el centro socialista y el partido, liderado por Aniceto Montero (De la Cruz, 2018, p.104) en 1920.

El mundo europeo se derrumba económicamente en los primeros años del siglo XX, nuestro polo hegemónico cada vez se ve más inclinado hacia los Estados Unidos y su amplia la sombra no deja ver el sol claro, el Caribe, el Canal de Panamá, las plantaciones bananeras, las grandes explotaciones mineras y petroleras en México y el sur de América ya han movido a los trabajadores a organizarse más formalmente. La vida política de toda América será signada por la nueva potencia y hay diversas manifestaciones sociales y movimientos políticos que la adversan.

Costa Rica no fue la excepción, rápidamente se pasó de las sociedades mutuales a organizaciones gremiales y sindicatos de obreros a inicios del siglo XX, integrados, al menos los de las bananeras, por muchos trabajadores extranjeros. El caso de los chinos (1874), jamaquinos (1879 y 1887), italianos (1888) en Costa Rica a fines del siglo XIX se recuerda por su crudeza. Denuncian todas pésimas condiciones de trabajo, bajos salarios, mala alimentación, malas condiciones de salud, maltrato, incumplimiento de contratos y no pago de salarios. Las protestas fueron reprimidas violentamente por el ejército (Oliva, 1997, p. 27). La organización de la huelga de los italianos (alrededor de 1500 hombres), mejor entrenados en las lides sindicales y defensa de derechos, fue notable (Idem).





Como corolario de estos primeros movimientos, se observa que los trabajadores bananeros adquirieron gran experiencia en organización sindical y al menos para las dos primeras décadas del siglo XX, fue puesta en práctica regularmente, con movimientos de reivindicación laboral.

Mención aparte merece el tema de la minería, sector de gran explotación del trabajador, que vio su protesta más violenta en 1911 en la zona de Abangares,

se desató en La Sierra, en la mina Tres Hermanos, una de las acciones colectivas contestatarias de mayor peso en la historia de las luchas sociales y de la clase obrera costarricense. La gota que rebalsó el vaso fue ocasionada por las férreas políticas de seguridad implantadas a los mineros por la *Abangares Gold Fields*, al contratar negros jamaquinos para custodiar sus riquezas (Castillo, 2009, p. 214).

Se habla de alrededor de 400 mineros que fueron finalmente sometidos por fuerzas del gobierno. Este movimiento del que se habla poco en las zonas urbanas, desenmascaró una cruda realidad de los trabajadores mineros.

En cuanto a gremios de oficios y artesanos, así como sindicatos, para estas primeras décadas del siglo XX, se pueden encontrar organizaciones como los artesanos de Heredia, de Desamparados, Unión de Tipógrafos, Liga de Obreros, sindicatos de zapateros, albañiles, carpinteros, panaderos (De la Cruz, 2014, p.85). Por lo visto ya se había despertado la conciencia social de ciertos sectores de artesanos, sastres, albañiles, panaderos, zapateros, tipógrafos, que habitan zonas urbanas.

De la Cruz menciona la asistencia de un grupo de delegados a San Salvador, donde se celebraba un Congreso Obrero Centroamericano en 1911 (2014, p. 86), lo que indica el nivel de organización a que había llegado el sector obrero industrial y artesano. Sin embargo, la respuesta de los obreros, sobre todo los menos especializados y menos organizados, fue fría (Oliva, 1985, p. 161).

Es importante tomar en cuenta que en 1912 se aprobó por



Decreto N.º 61 la Ley de Salarios, que se valora como el inicio de la legislación laboral en el país al establecer las obligaciones de los patronos, como el pago quincenal, las fechas regulares de pago y la prohibición de las “chapas”, un medio alternativo que al hacerse efectivo perdía una parte de su valor (Cortés, 2014, p. 18).

Así que no es casual que “en octubre de 1912 se funde la Confederación de Obreros con carácter nacional” (Oliva, 1997, p. 39).

Según explica Ana María Botey (2010), citando a al historiador Luis Fernando Sibaja, para el censo comercial de 1907:

aparecen 46 empresas grandes, que en su conjunto contaban con 744 obreros, es decir un promedio de 16 trabajadores por establecimiento”... El censo comercial de 1915 revela un incremento cualitativo sustentado en la transformación de talleres por manufacturas y fábricas de mediano tamaño que producían, fundamentalmente, bienes de consumo no duradero, productos de fácil proceso y de consumo directos (p.40)

Resulta fundamental, para este crecimiento la aglomeración de población en los centros de ciudades del valle central que requerían de estos productos, en especial los alimenticios como fideos (Fábrica El Progreso, establecida en 1915 por Nicolás Musmanni (Botey, 2010, p. 41) textiles, panaderías, tipografías, aserraderos, etc. Todos los trabajadores de estas fábricas eran potenciales integrantes de centros de estudios y futuros sindicatos.

El Centro de Estudios Sociales Germinal y sus ideólogos

Las ideas europeas de anarquismo, anarcosindicalismo, socialismo, etc. habían calado en un sector de ciudadanos vinculados a la prensa nacional, a la enseñanza y hasta la política.





Hacia fines de 1909 un grupo de jóvenes encabezados por Omar Dengo, Joaquín García Monge, Carmen Lira, el dirigente obrero Juan Rafael Pérez y otros fundan el Centro de Estudios Sociales Germinal, como un centro de fuerza intelectual (De la Cruz, 2014, p. 165).

Omar Dengo por ejemplo, ahí “inicia su experiencia como profesor, y en él colaboró hasta 1914” (Alfaro y Vargas, 2009, p. 155). De la Cruz (2014), explica que en el centro se impartían cursos de ciencias sociales, conferencias y que tenía una valiosa biblioteca y que su objetivo primordial era la creación de la “Federación General de Trabajadores Nacionales” (p. 165).

Los fundadores del Centro Germinal, al igual que Omar Dengo tenían como ideólogos y formadores,

los escritos de Tolstoi, Martí, Sarmiento, Rubén Darío y otros importantes latinoamericanos, como el uruguayo José Enrique Rodó, quien introduce el “arielismo” en Latinoamérica. Omar Dengo coincide con el pensamiento arielista y lo manifiesta en su preocupación por la clase obrera y por los asuntos éticos, políticos e internacionales. Sus inquietudes al respecto fueron publicadas en la Colección Ariel y en varias ediciones del Repertorio Americano, la gran obra cultural de don Joaquín García Monge (Alfaro y Vargas, 2009, p.155).

El Centro de Estudios Germinal integró a su vez a obreros nacionales y extranjeros. Dictó cursos libres de ciencias sociales, conferencias y tenía una biblioteca (Oliva, 1997, p. 40). Desde su seno surgió la Federación General de Trabajadores Nacionales. Dicha confederación celebra por primera vez el 1 de mayo de 1913 como día del trabajador.

Vladimir de la Cruz nos dice:

En los últimos días de abril el Centro de Estudios Sociales Germinal; la sociedad de Obreros de Alajuela; la Sociedad de Obreros de Cartago; el Centro Social de Obreros de San Ramón; la Sociedad Federal de Trabajadores Anónima de Zapateros; la Sociedad de Tipógrafos de Socorros Mutuos; la Sociedad de Socorros Mutuos Tranviera; la Sociedad de Panaderos y el Club Sport La Libertad convocaron a la celebración del Primero de mayo, año de 1913 (De la Cruz, 2018, p. 91).



Como una nota al margen, Mario Oliva en *Artesanos y Obreros costarricense 1880-1914* (1985) al igual que Magdalena Alfaro y Marie Claire Vargas en el artículo “Semblanza y liderazgo de Omar Dengo: vigencia de su pensamiento” (2009), señalan que el Centro de Estudios Sociales Germinal, nació en 1912.

Es interesante la narración que se hace de dicha celebración. El 1 de mayo ya era en Costa Rica día de conmemoración del fusilamiento de William Walker. Pero en 1913, alrededor de cuatro mil personas se reunieron en La Sabana en “huelga pacífica”, en un día festivo y lleno de niños a los que se dirigió Carmen Lyra con un discurso en el que les pide reconocer a sus padres como obreros-hermanos, solidarios, quienes luego de la fiesta, irán al cementerio,

a llevar flores a las tumbas de aquellas obreritas que murieron en la explosión de unos barriles de pólvora el año pasado. ¿Recordais ese suceso? Ellos irán a decírcles con sus flores que no las olvidan y que ellos sabrán exigir a sus patronos más seguridad en los talleres para evitar nuevas víctimas (Lyra, 1913, p. 370).

En el Centro de Estudios Germinal se organizó e impulsó la celebración de este primero de mayo de 1913. Oliva (1985) señala que ahí se reunían todas las asociaciones obreras con ese fin. Circuló además un manifiesto en el que se invitaba a todos los trabajadores, sin distingo alguno de credo, oficio, nacionalidad o raza a conmemorar ese 1 de mayo como “protesta contra todas las injusticias a las que eran sometidos los trabajadores en el mundo” (p. 189).

El Centro de Estudios Germinal contribuyó a fortalecer y difundir las posiciones anarquistas y las ideas anticlericales Su nombre es muy representativo: “el germinar de las nuevas ideas y en el advenimiento de los nuevos actores sociales” (Ovares, 2008, p. 43). Buscan esclarecer el pensamiento de los obreros, desde su posición de intelectuales, no pertenecientes a la clase económicamente poderosa, desde la base de la escuela, la educación nocturna y la literatura. Lo antecede una publicación periódica, *Germinal* (1910) muy significativa y sobre esta dice Flora Ovares:



Esta publicación, por otro lado, comparte su nombre con Germinal, de tendencia republicano-socialista y órgano del grupo del mismo nombre, que se leyó en España entre 1897 y 1899. Ante la adopción de un título tan abiertamente militante, no extraña que también los nombres de los escritores europeos que comparten con los españoles las páginas de Germinal se repitan en las revistas costarricenses: Ibsen, Renan, Bakunin, Tolstoi, Prouhon, así como Victor Hugo, Leconte de Lisle y Gautier. Y, junto a ellos, por supuesto, el de Emile Zola. Otra revista de esos años, Renovación, fue dirigida por Anselmo Lorenzo (2008, p. 45).

José María Zeledón por su parte, fue un insigne defensor del anarquismo, un anarquismo antiautoritario, en especial durante las dos primeras décadas del siglo XX. Luego se alinea más bien hacia las propuestas reformistas primero, con el partido Reformista de Jorge Volio (1923) y luego con el Social Demócrata (1945). (Llaguno, 2016). También reconocido por su anticlericalismo.

Su pensamiento y acción quedó plasmado en varios de sus artículos en: *La Prensa Libre*, *La Información*, *La Aurora*, *Hoja Obrera*, *La Aurora Social*, *Hombre Libre* y *la Linterna*. Así mismo incluye textos de las revistas: *Vida y Verdad*, *Eos* y *Renovación* (Llaguno, 2016, p. 4). *La Aurora Social*, fue coeditada por Elías Jiménez y Anselmo Lorenzo, pensador español, anarquista.

Según explica Llaguno, Elías Jiménez, “pintor y dibujante de gran instrucción” (Llaguno, 2016, p. 10) y su hermano Ezequiel Jiménez, químico, formado en Francia, fueron los que presentaron a Zeledón las ideas anarquistas y, además, comenta, que no era difícil, de todos modos, conseguir literatura de Bakunin, Proudhon, Stirner y Koprotkin, en la famosa Librería Española, que de seguro leía. Esto se vio reforzado también por su gran amistad con García Monge y Roberto Brenes Mesén, formados en Instituto Pedagógico de Santiago en Chile entre 1899 y 1904 (Mora, 1998, pp. 28-32). En Chile “estos educadores conocieron ampliamente a los clásicos del anarquismo, así como a grupos obreros militantes que difundían estas ideas en la ciudad de Santiago y promovían las comunas agrícolas” (Llaguno, 2016, p. 11).



La Prensa en Costa Rica a inicios del siglo XX

La prensa jugó un importante papel como promotora de las ideas de organización social y críticas al sistema político y económico-social de Costa Rica, coincidiendo además con un crecimiento en los niveles de alfabetización en el Valle Central, que abarcaba el 60% de la población de CR., especialmente en las ciudades, llegando a alcanzar alrededor del 90% de alfabetas, es decir, personas que sabían leer y escribir, lo básico. No es igual al porcentaje de zonas rurales, que ronda el 50%, de acuerdo a los estudios de Iván Molina (Molina, 2003, p.16). En esto hay que recalcar que el proyecto liberal de fines del siglo en cuanto a la educación primaria gratuita y obligatoria, aunque fuera en grados, escuelas de primer grado en la áreas urbanas, de segundo grado en zonas semiurbanas y de tercer grado en zona rural, había logrado su cometido y además generó una identidad nacional de ciertas características ligadas a la cultura urbana, mejoras curriculares, mayor permanencia de las mujeres en el sistema de educación, lo que poco a poco feminizó la enseñanza primaria (Molina y Palmer, 2003, p. 38) y por supuesto menor analfabetismo.

La prensa en Costa Rica experimentó un importante crecimiento desde finales del siglo XIX y los periódicos, algunos irregulares, otros más estables, publican no solo las noticias nacionales sino también lo que ocurre en el mundo, “desde 1881 se celebra el contrato de cables que une a Costa Rica con Centro y Sur América y en 1895 se logra la comunicación con Estados Unidos” (Mora, 1991, p. 72).

Así, con el país conectado por cable submarino, las noticias llegaban a Limón y desde ahí, por medio del ferrocarril llegaban a San José con apenas unos dos días de retraso. La prensa publicaba lo que llamaron cables del exterior. Repetidamente hablaron de aquellos movimientos sociales que se están produciendo en Estados Unidos y Europa. Particularmente en los cables de Estados Unidos se comenta de las numerosas huelgas de obreros, los líderes, sus ideas y la acción represiva del Estado contra ellos.



El cambio de eje o polo hegemónico que vive Costa Rica a raíz de la I Guerra Mundial, con la crisis europea y el triunfo de los Estados Unidos como potencia mundial, generó también un cambio en las percepciones costarricenses de la nueva potencia. Junto con el desarrollo de la prensa, los movimientos sociales, cambios económicos y políticos importantes para el país, se manifiesta también el antiimperialismo hacia los Estados Unidos, como movimiento más organizado. Los movimientos huelguísticos en pro de reivindicaciones salariales y laborales en la región del Atlántico, también habían colaborado en la visión negativa de la potencia, al igual que la situación en la zona minera de Abangares, donde se vivieron terribles sucesos

La crisis política desatada con la dictadura de Federico Tinoco y los desmanes del ejército contra los opositores, sin duda fortaleció el movimiento social costarricense. La crisis económica producto de la guerra había causado estragos en muchas familias costarricenses y la pobreza campeaba. No hay apoyo del estado. Las largas luchas contra la tiranía durante 1918-1919, que culminaron con la quema del periódico *La Información*, diario oficial y posteriormente con la salida del país de Federico Tinoco, marcaron parte de la ruta de los movimientos de reivindicación social, que se irán organizando y madurando en vías a la conformación de un partido obrero.

Para ese momento no existe en Costa Rica legislación que asegure condiciones para la clase trabajadora. La ley de salarios de 1912 quedó lejos de resolver el problema de los trabajadores, sus condiciones laborales, su desprotección y mala remuneración en general.



Diciembre de 1920, se aprueba la ley por la jornada de 8 horas laborales.

La lucha por la jornada laboral de las 8 horas inició con la huelga de carpinteros y ebanistas el 3 de febrero de 1920.

Desde inicios del año centros y sociedades, como la Juventud de Obreros de San José, la Federación Obrera Limonense, El Centro Internacional de obreros de Cartago, la Sociedad de Socorros Mutuos de Heredia y el Centro Social, eran puntos de reunión de cientos de trabajadores que discutían sobre la grave situación a la que estaban sometidos (Oliva, 1997, p. 48).

Se unieron albañiles, mecánicos, zapateros, tipógrafos, tabaqueros, cigarreros, maestros, personal de tranvías y ferrocarriles, electricistas, empleados de hacienda y la Corte, del Chapuí, pintores y músicos (Idem). El movimiento abarcó 6 de las 7 provincias, solo Guanacaste no entró en huelga.

Solicitaban un aumento más o menos igual para todos de un 20% del salario y la jornada de 8 horas, sin rebajar el salario de ese momento. A lo largo de varios meses se fueron agregando otros temas que hacen notar el nivel de crisis social que existía. Piden una reducción de los alquileres, mejoras en las condiciones de trabajo, ley de accidentes de trabajo, entre otras reivindicaciones.

El gobierno de Francisco Aguilar Barquero a partir del 4 de febrero de 1920 redujo la jornada a ocho horas de trabajo diarias y otorgó un 20% de aumento de salario a los obreros del Estado (De la Cruz, 2018, p.116). Conseguir la reducción de jornada para el sector privado fue más difícil y mostró la gran cohesión de la clase trabajadora frente al grupo de poder económico.

Al conseguirse finalmente la aprobación de dicha legislación en diciembre de 1920 se puede observar el nivel de madurez alcanzado por el movimiento, que sostenidamente llevó su lucha hasta lograr el cometido inicial. El mundo cambió y era hora de tomar en cuenta a los trabajadores. Pronto vendrán más reivindicaciones. Se logró también alguna mejora en lo relacionado con la



especulación de precios de los artículos de primera necesidad. Es interesante que, aunque había cierto nivel de tensión, el estado, aunque vigilante, no reprimió las huelgas ni suspendió las garantías.

La vida política de la Costa Rica de 1920 tenía que recomponerse, la clase política debía de reconquistar su legitimidad perdida. Un nuevo y pujante partido apoyado por la Confederación General de Trabajadores verá pronto la luz, en 1923 aparece el Partido Reformista, apoyado por 500 organizaciones obreras. Su programa político fue novedoso, escrito entre muchos por ayudó José María Zeledón, quien además escribió su himno (Garrón, 1978, p. 41). Sin embargo, faltaba mucho por conseguir. La pobreza, miseria y problemas de salud, así como los problemas de abuso de los patronos frente a los trabajadores fue continuo.

Vendrán movimientos más violentos en la zona bananera y minera en 1921. La guerra de Coto desmovilizó esta gran huelga bananera, que será superada luego por la de 1934.

Surgen nuevos partidos, organizaciones y federaciones, que seguirán en la lucha por conseguir mayor representación política, mejoras en sus condiciones laborales y de género, inclusive.

Conclusiones

Es interesante observar que los primeros movimientos sociales en Costa Rica llamaron a la iglesia católica a intentar involucrar a los obreros dentro de un proyecto católico conservador, con pocas reivindicaciones, como las mutuales y organizaciones básicamente caritativas, creadas a finales del siglo XIX. Luego se verá un giro importante de la iglesia, con las encíclicas *rerum novarum* y *Quadragesimo Anno* y más tarde, para Costa Rica, la vemos interesada en el sindicalismo.



El estado, poco a poco despierta, ante las necesidades de los trabajadores, pero muy resistente a apoyar sus luchas, como en el caso de las bananeras, donde siempre estuvo al lado de la empresa. Sin embargo, la ley de salarios N° 61 de 1912, revela la urgencia de su presencia en ciertos conflictos. La aprobación de la jornada laboral de 8 horas merece ser estudiada con detenimiento. Se está ante un centenario que apunta a la reflexión, obreros y artesanos pidieron y pudieron crear movimientos y organizaciones sociales que los llevaron a conseguir sus primeras grandes reivindicaciones.

En este año 2020 la reflexión es doblemente válida, sobre todo por lo vivido en lo referente al empleo, al desempleo y a las jornadas de trabajo reducidas o suspendidas. Los salarios igualmente han sufrido el embate de la pandemia. Todo esto cubierto por una ley de trabajo que no ha sido superada, el Código de Trabajo (1943). En estos momentos se puede decir que, en Costa Rica, aunque con más armas que hace un siglo, la legislación existente no asegura condiciones laborales equilibradas a la clase trabajadora. Recientemente, por ejemplo, se habló de la jornada de 12 horas. Se presupone que tener un día libre más, por semana, alivia el trabajo continuo de 12 horas.

Las largas jornadas de teletrabajo durante la pandemia han puesto a más de uno a dudar de tanta maravilla. La salud física y mental se ha visto deteriorada con estas largas jornadas, que a la postre provocarán más problemas que las grandes aglomeraciones en transporte y congestión vial, uno de los motivos que fundamentaron esta propuesta. El debilitamiento de sindicatos y organizaciones sociales costarricenses, por razones que no viene al caso comentar en este artículo, pareciera que ha conducido a un desmejoramiento en las opciones salariales de los trabajadores, en particular los del sector privado.

En el sector público actualmente, se ha venido sosteniendo que el modelo salarial que exhibe el Estado debe reformarse de manera integral. En estos momentos se



discute en la Asamblea Legislativa la Ley de Empleo Público (expediente 19.431, salario único) de la que no se sabe qué podemos esperar.

Bibliografía

Alfaro, M. y Vargas, M.C. (2009). Semblanza y liderazgo de Omar Dengo: vigencia de su pensamiento *Revista Electrónica @ Educare* Vol. XIII, N° 1, [153-165].

ISSN: 1409-42-58, junio 2009 file:///C:/Users/Carolina/Downloads/Dialnet-SemblanzaYLiderazgoDeOmarDengo-4781048.pdf

Botey, A.M. (2010) Costa Rica entre guerras 1914-1940. San José, Costa Rica: Editorial UCR

Botey, A.M. (1988) Las luchas populares en Costa Rica 1870-1930. Desarrollo Institucional de Costa Rica: de las sociedades indígenas a la crisis del 30. San José, Costa Rica: Ediciones Guayacán.

Castillo, A. (2009) La guerra del oro. Tierra y minería en Abangares 1890-1930. San José, Costa Rica: Editorial UCR.

Cortés, C. (2014) Conquistas sociales en Costa Rica. San José, Costa Rica: Impresos de Grupo Nación GN, S.A.

De la Cruz, V. (2018) Las luchas sociales en Costa Rica 1870-1930 y otros artículos. San José, Costa Rica: ISOLMA.

De la Cruz, V. (2014) Tendencias del movimiento obrero costarricense y otros artículos. San José, Costa Rica: ISOLMA.

Garrón, V. (1978) José María Zeledón (Billo). San José, Costa Rica: Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes. Departamento de Publicaciones.

Llaguno, J.J (2016) Itinerario libertario en José María (Billo) Zeledón. 1900-1920). *Revista Estudios* N.32 (junio-diciembre). Dialnet-ItinerarioLibertarioEnJoseMariaBilloZeledon1900192-5556375.pdf



18 Lyra, Carmen (1913) Discurso en la celebración del 1 de mayo de 1913. En: Murillo, J. (1988) *Desarrollo Institucional de Costa Rica: de las sociedades indígenas a la crisis del 30*. San José, Costa Rica: Ediciones Guayacán.

Molina, I. y Palmer S. (2003) *Educando a Costa Rica. Alfabetización popular, formación docente y género (1880-1950)*. San José, Costa Rica: EUNED.

Mora, A. (1998). *El ideario de Don Joaquín García Monge*. San José: Editorial Costa Rica.

Mora, C. (1991) Costa Rica en un mundo de imperios. Imágenes y percepciones de los Estados Unidos en la prensa costarricense 1880-1903). (Tesis para optar por el grado de Maestría en Historia, Universidad de Costa Rica, 1991).

Ovares, F. (2008) Las huellas de Germinal. *Asogeh informa*, boletín de la Asociación de genealogía e historia (San José, Costa Rica) año 3, n. 2 (diciembre 2008) 43-48. https://repositorio.una.ac.cr/bitstream/handle/11056/2350/recurso_449.pdf;sequence=1

Oliva M. (1997) *Movimientos Sociales en Costa Rica (1825-1930)* San José, Costa Rica: EUNED.

Oliva, M. (1985) *Artesanos y obreros costarricenses 1880-1914*. San José, Costa Rica: Editorial Costa Rica.

Pérez, H. (2017) *El laberinto Centroamericano. Los hilos de la Historia*. San José, Costa Rica: CIHAC, SIEDIN.

Taufic, C. (1979) *Crónica del 1° de Mayo*. Caracas, Venezuela, Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales.

